Términos y Condiciones
Programa de Descuentos SPOT Novo a la Par®

Vigencia: 2 de noviembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026

En el marco del Programa de Cuidado al Paciente Novo a la Par® (“Novo a la Par”), Novo Nordisk Pharma Argentina S.A., C.U.I.T. 30-69318655-3, con domicilio en Av. del Libertador 350, piso 3°, Vicente López, provincia de Buenos Aires (“Novo”), pone a disposición de nuevos pacientes enrolados en Novo a la Par® y residentes en la República Argentina un programa específico y limitado de descuentos para Wegovy® 0,25 mg (el “Programa de Descuentos SPOT”), sujeto a los presentes términos y condiciones.

El Programa de Descuentos SPOT tiene por finalidad facilitar el acceso al inicio del tratamiento prescripto por un Profesional de la Salud, de conformidad con la indicación aprobada del producto. La decisión sobre el tratamiento corresponde exclusivamente al profesional tratante.

El Programa de Descuentos SPOT será operado mediante la plataforma de validación FTCheq, operada por Zetti Ingeniería en Sistemas S.R.L., C.U.I.T. 30-68491222-0 (“Zetti”). La validación del descuento en el punto de venta implica la aceptación de estos términos y condiciones.

¿En qué consiste el Programa de Descuentos SPOT?

El Programa de Descuentos SPOT otorga a los pacientes que cumplan los requisitos indicados en estos términos y condiciones un descuento del 45% sobre el saldo del precio a abonar en mostrador por la primera compra, a través de Novo a la Par®, de una (1) unidad de Wegovy® 0,25 mg (el “Beneficio”). La operación deberá ser validada y aprobada mediante FTCheq.

El Beneficio se instrumentará mediante una tarjeta digital o enlace que permitirá al paciente registrarse en Novo a la Par® y, una vez cumplidos los requisitos aplicables, acceder al Beneficio. La tarjeta o código no tiene valor monetario, no se comercializa, no puede canjearse por dinero, no admite aplicación retroactiva y no genera saldo a favor. No podrá aplicarse a otras presentaciones o productos.

¿Cuál es la vigencia y el límite del Beneficio?

El Programa de Descuentos SPOT estará vigente en la República Argentina desde el 2 de noviembre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, inclusive, o hasta agotar la cantidad de 2070 tarjetas o códigos disponibles, lo que ocurra primero.

Cada tarjeta o código podrá utilizarse una sola vez, en una única operación y para un máximo de una (1) unidad de Wegovy® 0,25 mg. El Beneficio quedará automáticamente sin efecto una vez utilizado, al vencimiento del Programa de Descuentos SPOT o si el código fuera anulado por razones operativas, de seguridad o por uso irregular. La entrega de una tarjeta o código no garantiza la disponibilidad del producto ni la aprobación de la transacción. Un mismo paciente no podrá validar más de un código de descuento en el marco del presente programa.

¿Quiénes pueden acceder al Programa de Descuentos SPOT?

La participación es gratuita. Podrán acceder nuevos pacientes residentes en la República Argentina que se enrolen en Novo a la Par® a través del código de descuento, cuenten con una prescripción médica válida de

Wegovy® 0,25 mg, emitida por un profesional matriculado y vigente al momento de la compra, y cumplan los demás requisitos de estos términos y condiciones.

Las tarjetas o códigos podrán ponerse a disposición de los pacientes a través de Profesionales de la Salud visitados por Novo, bajo su exclusivo criterio profesional, siempre que hayan prescripto el producto y el paciente reúna las condiciones del Programa de Descuentos SPOT. La entrega del Beneficio es independiente de la decisión terapéutica, no sustituye la prescripción médica ni condiciona la selección o prescripción del tratamiento.

Novo no promueve el uso de medicamentos fuera de su indicación aprobada y podrá excluir o rechazar operaciones que no cumplan los presentes términos y condiciones.

¿Cómo se accede al descuento?

El paciente deberá concurrir, dentro del período de vigencia, a una farmacia adherida al sistema FTCheq, presentar su DNI y contar con un Beneficio válido y disponible asociado a su enrolamiento en Novo a la Par®. La farmacia verificará en FTCheq la validez del código, el producto alcanzado, la vigencia y los límites de uso, y aplicará el Beneficio únicamente si la transacción es aprobada.

El listado de farmacias adheridas puede consultarse en www.novoalapar.com.ar/farmacias. El listado puede modificarse, por lo que se recomienda verificarlo antes de concurrir a la farmacia. La operación se encuentra sujeta a la disponibilidad del producto en el punto de venta y al correcto funcionamiento del sistema de validación.

El uso se considerará consumido solo cuando la operación haya sido correctamente validada y registrada como aprobada. No podrán utilizarse códigos vencidos, inválidos, duplicados o previamente utilizados, ni realizarse operaciones simuladas, fraccionadas o destinadas a eludir los límites establecidos.

¿Cómo se calcula el descuento y con qué otros beneficios es compatible?

El descuento del 45% se calculará sobre el saldo del precio a abonar en mostrador, luego de aplicarse, cuando correspondan, las coberturas o descuentos de obra social, medicina prepaga o Recetario Solidario. El Beneficio no resulta aplicable a pacientes con cobertura de PAMI/INSSJP.

El Beneficio no se acumula, para una misma compra, con los porcentajes de descuento fijo o progresivo de Novo a la Par® ni con otros descuentos diferenciales ofrecidos por Novo. Si el paciente tuviera más de un beneficio disponible, solo podrá aplicar uno de ellos por transacción.

Los eventuales descuentos de cortesía otorgados directamente por la farmacia serán ajenos al Programa de Descuentos SPOT y se regirán exclusivamente por las condiciones definidas por cada farmacia. Novo no financia ni reintegra dichos descuentos, salvo que se hubiera acordado expresamente lo contrario. En consecuencia, el descuento del 45% no representa necesariamente una reducción del 45% respecto del precio de venta al público previo a la aplicación de otras coberturas o beneficios.

Carácter personal y uso adecuado

El Beneficio es personal e intransferible y deberá ser utilizado por el paciente identificado mediante su DNI. La farmacia no podrá modificar el porcentaje, ampliar la vigencia, sustituir el producto alcanzado ni aplicar el Beneficio a una persona diferente.

Novo podrá rechazar o anular operaciones que no cumplan estos términos y condiciones, presenten inconsistencias, excedan los límites autorizados o evidencien uso indebido, fraude o manipulación del sistema. Asimismo, podrá auditar las transacciones validadas para verificar el cumplimiento del Programa de Descuentos SPOT y establecer procesos de mejora.

Alcance sanitario

El Beneficio no constituye una recomendación médica, no induce ni modifica una prescripción, no reemplaza la consulta con el profesional tratante y no garantiza resultados terapéuticos ni continuidad del tratamiento. La utilización del Beneficio o la compra del producto no constituye, por sí sola, evidencia de adherencia clínica, continuidad del tratamiento o cumplimiento de la indicación médica.

Uso de datos personales

Los datos personales necesarios para administrar, validar y controlar el Beneficio serán tratados de conformidad con las finalidades informadas al paciente en el marco de Novo a la Par® y con la normativa aplicable. Novo y los proveedores que intervengan en la operación tratarán dichos datos de acuerdo con sus respectivos roles y obligaciones aplicables.

La política y los términos aplicables al tratamiento de datos personales de Novo a la Par® pueden consultarse en: https://novoalapar.com.ar/wp-content/uploads/Terminos_y_Condiciones__Novo_a_la_Par.pdf. Los pacientes podrán ejercer sus derechos mediante los canales allí informados.

Modificación, suspensión o finalización

Novo podrá modificar, suspender o finalizar el Programa de Descuentos SPOT por razones operativas, legales, regulatorias, técnicas, de seguridad, de disponibilidad del producto o por cualquier otra circunstancia que razonablemente impida o dificulte su continuidad en las condiciones previstas. Las modificaciones no afectarán operaciones correctamente validadas con anterioridad y serán comunicadas por los canales que correspondan cuando resulten aplicables.

Consultas y atención

Para consultas sobre el Programa de Descuentos SPOT, el paciente podrá comunicarse al 0800-345-NOVO (6686), de lunes a viernes de 9:00 a 18:00, o escribir a hola@novoalapar.com.ar. Las consultas médicas deberán dirigirse al profesional tratante. Los eventos adversos, reclamos de calidad, errores de medicación u otra información potencialmente relevante serán derivados conforme a los procedimientos aplicables.

Este documento fue actualizado en octubre de 2026.